La Estrella

Fecha: 13/06/2025 Audiencia: 28.739 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $75.721 Tirada: 6.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $641.700 Difusión: 6.200
Vpe portada: $641.700 Ocupación: 11,8%

Gobierno y Dominga: "Quedan recursos pendientes"

El Gobierno se refirió ayer al fallo del Tribunal Constitucional que rechazó la solicitud del Ejecutivo para invalidar el fallo del Primer Tribunal Ambiental que declaró ilegal el rechazo del Comité de Ministros al proyecto Dominga.

Luego de este revés judicial sobre el proyecto minero-portuario que ha sido frenado en múltiples ocasiones, el Ministerio del Medioambiente emitió un comunicado en el que señaló que respetaba el fallo, pero que "analizaremos los alcances del texto y las acciones a seguir, considerando que existen recursos pendientes en otras instancias judiciales".

La vocera (s) Aisén Etcheverry aseguró en CNN Chile que "somos respetuosos del resultado del fallo" y agregó que "previo a determinar cuáles son los siguientes pasos, es importante saber lo que va a resolver la Corte Suprema".

Al ser consultado sobre si esto es un traspié para el Gobierno, el ministro de Economía, Nicolás Grau, dijo que "no lo veo de esa manera".

La empresa gestora del proyecto, Andes Iron, emitió un comunicado en el que dijo que "advertimos que este tipo de actuaciones, que vulneran principios básicos del Estado de Derecho, no pueden seguir condicionando el desarrollo de un proceso que ha sido evaluado y respaldado rigurosamente". Y agregó: "Persistir en el desacato a sentencias judiciales por parte del Gobierno vulnera flagrantemente mandatos constitucionales".